



**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO**

**CONVENIO UNIVERSIDAD DE MANIZALES Y CINDE**

**ARTÍCULO INDIVIDUAL**

**POSTULADOS CONCEPTUALES Y EVIDENCIAS EMPÍRICAS SOBRE LA NUEVA RURALIDAD DE SAN SEBASTIÁN DE PALMITAS.**

**INVESTIGACIÓN**

**JÓVENES RURALES: LA EXPERIENCIA DE LO PÚBLICO EN UN CONTEXTO DE CONFIGURACIÓN DE NUEVAS RURALIDADES.**

**Alba Isabel Sepúlveda Arango**

**ASESOR/A:  
María Teresa Luna**

**SABANETA  
2015**

## POSTULADOS CONCEPTUALES Y EVIDENCIAS EMPÍRICAS SOBRE LA NUEVA RURALIDAD DE SAN SEBASTIÁN DE PALMITAS.

“La ruralidad representa una memoria histórica que, desde el origen mismo de la civilización, ha tendido un arco entre el ser humano y quién lo excede: la naturaleza, el tiempo, la o las divinidades. El entretrejo de la ruralización es así, antes que nada, el primer marco dentro del cual el hombre y la mujer establecen el dialogo con una tierra a la que necesitan saber cómo protectora”

Raul Zurita. Poeta Chileno

ALBA ISABEL SEPÚLVEDA ARANGO<sup>1</sup>  
Sabaneta 2015

### Resumen.

Este artículo realiza un recorrido sobre las posturas teóricas más sobresalientes de la categoría nueva ruralidad, proporcionando criterios metodológicos que permiten evidenciar la configuración de una nueva ruralidad en el corregimiento San Sebastián de Palmitas del municipio de Medellín<sup>2</sup>. Dichos aspectos invitan al desarrollo de ejercicios investigativos y a la incorporación de las evidencias empíricas en las agendas públicas y en los instrumentos de política del municipio, con el propósito de contribuir desde la investigación social a la toma de decisiones pertinentes que mejoren la calidad de vida de los habitantes de esta zona rural.

---

<sup>1</sup> Psicóloga Social egresada de la Fundación Universitaria Luis Amigó. Candidata a Magister en Educación y Desarrollo Humano Convenido Cinde – Universidad de Manizales. [sepulvedarango@gmail.com](mailto:sepulvedarango@gmail.com)

<sup>2</sup> San Sebastián de Palmitas es uno de los cinco corregimientos del municipio de Medellín. Está ubicado al occidente del Valle de Aburrá, en la cordillera central sobre el corredor vial hacia las subregiones de Occidente y Urabá Antioqueño, al noroccidente de la ciudad de Medellín. Limita al norte con el Municipio de San Jerónimo, por el oriente con el Municipio de Bello y el Corregimiento de San Cristóbal, por el sur con el Corregimiento del San Antonio de Prado y el Municipio de Heliconia y por el occidente con el Municipio de Ebéjico. Su nombre hace alusión a las palmas de cera de bosques Alto andinos que allí existían en la época de la colonia. El corregimiento tiene una área de 57,54 km<sup>2</sup> que equivalen al 15.29% del total de la ciudad y está conformado por ocho veredas: Urquítá, La Potrera Miserenga, La Sucia, La Suiza, La Volcana Guayabala, La Frisola, La Aldea y Palmitas Central. De acuerdo con las proyecciones del censo 2005, San Sebastián de Palmitas cuenta con una población cercana a los 7,663 habitantes, de los cuales 3.724 son hombres y 3.939 mujeres. Es el corregimiento más despoblado de Medellín con una densidad de 133 hab./km<sup>2</sup>. La Encuesta Calidad de Vida 2012 indica que el estrato socioeconómico que predomina en Palmitas es el 2 (bajo), el cual comprende el 65.3 % de las viviendas; seguido por el estrato 1 (bajo-bajo), que corresponde al 25.7 %; y por último le sigue el estrato 3 (medio-bajo) con el 9 %. Desde el centro de Medellín el acceso al corregimiento se realizó hasta el año 2006 por la antigua vía al mar, en un recorrido que tomaba alrededor de hora y media. Entre 1996 y 2006 se construyó el megaproyecto conexión vial Aburrá – Rio Cauca “Gilberto Gaviria Correa” que incluye el Túnel de Occidente “Fernando Gómez Martínez”, el cual se ha convertido en la principal vía de acceso a Palmitas, con un tiempo aproximado de media hora desde el centro de la ciudad. El túnel dividió en dos a Palmitas, por lo cual el POT de Medellín lo reconoce como un corregimiento con dos centralidades suburbanas: La Aldea y Centro Palmitas.

**Palabras claves:** Rural, Urbano, Nueva ruralidad, San Sebastián de Palmitas, Investigación, Políticas, Medellín.

### **Introducción.**

Este artículo hace parte de los resultados de la investigación Jóvenes rurales: la experiencia de lo público en un contexto de configuración de nuevas ruralidades; realizada por Helem Mejía, Diana Paredes e Isabel Sepúlveda, entre los años 2011 y 2014 como parte de los requisitos para obtener el título de Magister en Educación y Desarrollo por parte del Convenio CINDE- Universidad de Manizales.

El texto profundiza en la categoría nueva ruralidad bajo la idea de comprender las transformaciones que se presentan en las zonas rurales y que de manera directa modifican la histórica relación campo-ciudad, lo que ha llevado a las ciencias sociales a retomar su interés en la ruralidad y a identificar un nuevo concepto que posibilite nombrar de conjunto los cambios sociales, culturales, políticos y económicos que en este tipo de territorios se vienen presentando.

Desde este marco referencial se presentan algunas de las particularidades de la nueva ruralidad de San Sebastián de Palmitas, un corregimiento de especial interés para el municipio de Medellín dada su ubicación geográfica, característica que lo convierte en un lugar estratégico para el desarrollo territorial, ya que al mismo tiempo le pone límites al crecimiento de la urbanización en la ciudad y posibilita mejorar la conexión de Medellín con el departamento de Antioquia.

#### **1. Un recorrido por la noción de nueva ruralidad**

Las evidentes transformaciones que se presentan en los espacios rurales producto de las dinámicas económicas globalizadoras ocupan el interés de las ciencias sociales en un intento por comprender y nombrar las constantes mutaciones que allí suceden. El concepto de ruralidad ha estado asociado, en términos generales a la producción agrícola, la baja densidad poblacional y a su dispersión en el territorio; dichas variables se convierten en una generalidad casi universal, pero con el paso del tiempo, se quedaron cortas ante la complejidad de los procesos que se presentan en las zonas rurales. Lo anterior pone de relieve lo planteado por García (2006) al afirmar que:

(...) la conceptualización de lo rural como espacio ocupado por grupos sociales relacionados con la producción agropecuaria, en contraste con lo urbano como espacio ocupado por grupos sociales relacionado con la industria y los servicios ya no tiene valor explicativo en el marco de la globalización del capital (p. 65).

Entre los siglos XVII y XIX la sociología abordó lo rural como el espacio del campo, acepción opuesta a lo urbano con lo que se referenciaba el espacio de la ciudad, diferentes autores dentro de los que se encuentran Spencer, Tönnies (1973), Redfield (1995) citado en Cardesín (1997), Durkheim (1987), Nisbet (1981) citado en Gómez (2001), Sorokin, et, al (1981) plantearon las principales diferencias entre estos dos espacios. En América Latina, Gino Germani (1962) y Aldo Solari (1971) retomaron los esquemas dicotómicos propuestos por los

clásicos europeos, que posteriormente fueron desarrollados por los funcionalistas norteamericanos, y los adaptaron a la realidad de América Latina (Gómez, 2001).

De acuerdo con Gómez (2001), los principales elementos que concurrieron en torno a noción de ruralidad en este periodo hacían referencia a una población que se dedicaba a actividades agropecuarias regidas por ciclos naturales, los cuales generaban en sus habitantes un uso del tiempo que favorecía la configuración de una cultura específica. Dicha población se encontraba dispersa en territorios de baja densidad, particularidad que limitaba el acceso a condiciones de bienestar y a los avances sociales y culturales, lo que impulsó una subvaloración de lo rural y con ello fuertes flujos migratorios desde el campo a las ciudades. La mayor crítica que ha recibido este enfoque está relacionada con la relevancia que se le da a lo urbano sobre lo rural, presentándolo como el ideal de sociedad, lo que de acuerdo con este mismo autor “ha llevado a adjetivar lo rural como atrasado, tradicional, agrícola, rústico, salvaje, resistente a los cambios, etc, dejándolo siempre en desventaja y dependencia de lo urbano” (Gómez, 2001).

Carton de Grammont (2008) señala que la ruralidad así concebida empezó a perder sentido en América Latina en la década de los ochentas, a partir de la crisis de rentabilidad y los cambios económicos derivados de la globalización que trajeron aparejada la necesidad de aumentar la producción y la competitividad del agro. Además, la caída del mundo socialista y el fin de la ideología de la modernidad, contribuyeron a esta crisis que puso su foco en el concepto de desarrollo y en la esperanza de un mundo mejor. En tal sentido la noción de nueva ruralidad emerge de cara “al fracaso de la modernidad y con ella al crecimiento de la pobreza y la incapacidad de crear una amplia clase media emprendedora en el campo” (Carton de Grammont, 2008, p.280).

En la década de los noventa, mientras en el nivel mundial se discutía sobre el concepto de multifuncionalidad de la agricultura que hace referencia a la producción de bienes y servicios comerciales y no comerciales, a la defensa del medio ambiente y de los valores paisajísticos, a la protección de la biodiversidad, la creación de condiciones favorables y la seguridad alimentaria, en América latina se comenzó a hablar de la nueva ruralidad en el marco de la crisis del sector agrícola y en los procesos de integración de la agricultura latinoamericana y de las negociaciones sobre la liberalización comercial (Cocheiro y Grajales, 2002).

(...) el concepto de nueva ruralidad es usado inicialmente por algunos medios académicos latinoamericanos que en un principio lo utilizan como paraguas, con el objeto de generar, en el corto plazo, una agenda de investigación interdisciplinaria e interinstitucional sobre las relaciones entre los macro procesos globales y los procesos territoriales; y, a más largo plazo, con el propósito de contribuir a una actualización crítica de la sociología rural latinoamericana (Pérez y Farah, 2006, p.16).

La importancia creciente de la economía rural no agrícola, sin que esto implique que la agricultura no siga teniendo importancia estratégica; b) el acuerdo sobre la necesidad de superar la dicotomía urbano – rural; c) la preocupación creciente por el deterioro de los recursos naturales; y d) las transformaciones de la institucionalidad rural, especialmente en lo relativo al debilitamiento de los mecanismos tradicionales de intervención del Estado en el mundo rural y a la emergencia de nuevos esquemas que propician una mayor

participación de los actores locales” son, de acuerdo con los expertos en población territorio y desarrollo sostenible reunidos en 2011 por la CEPAL (Rodríguez y Meneses, 20011, p.2) los cambios más sobresaliente en la ruralidad Latinoamericana en las últimas dos décadas. A esto, se suma la persistencia de la pobreza rural y de la desigualdad en la distribución del ingreso; la insuficiencia de las reformas estructurales para solucionar los desafíos básicos del desarrollo; la persistencia de brechas regionales y sectoriales; y la inseguridad alimentaria de la población rural.

Frente a este panorama, se acoge el término de nueva ruralidad como el más apropiado para describir genéricamente las nuevas maneras de organización y los cambio en las funciones de los espacios rurales. No obstante, la revisión de la literatura especializada oscila entre las posturas de la sociología del desarrollo, la antropología social, la geografía humana y la economía convirtiéndola en una categoría polisémica que contempla “la descripción de los elementos constitutivos de lo rural como hecho social, y su elaboración conceptual” (Ruiz y Delgado 2008, p.78). Lo anterior, de acuerdo con los autores:

(...) carga de ambigüedad las discusiones, pues no siempre queda claro si se trata del análisis territorial de la ruralidad (y la escala involucrada), de los procesos sociales que la componen o de las políticas de desarrollo necesarias para superar los problemas que enfrentan estas sociedades y territorios (p.78).

Pese a estas dificultades conceptuales y metodológicas, los autores que han acogido esta noción y se han dedicado a trabajarla, coinciden en la necesidad de realizar esfuerzos por unificar el concepto con el propósito de generar mayor comprensión de lo que se nombra cuando se habla de una *nueva ruralidad*. Siguiendo este propósito, se han adelantado importantes trabajos que buscan profundizar los debates, identificar las cercanías y las diferencias conceptuales y metodológicas, agrupar las diferentes posturas y proponer algunos criterios o referentes comunes.

En el año 2001 el grupo de trabajo de desarrollo rural de CLACSO realiza una de las primeras recopilaciones en relación a las propuestas que se vienen generando sobre la nueva ruralidad por distintos autores Latinoamericanos. Este trabajo coordinado por Giarracca (2001) y denominado ¿Una nueva ruralidad en América Latina? buscaba dar sentido a los nuevos conceptos con los cuales se estaban nombrando las transformaciones que se venían presentando en la ruralidad Latinoamericana, a partir de la revisión de diversos abordajes teóricos y metodológicos.

El texto elaborado por el grupo de desarrollo rural de CLACSO, incluye un artículo de Pérez (2001) quien ha sido una de las pioneras en el país en el abordaje conceptual de la nueva ruralidad. Bajo el título Hacia Una nueva Visión de lo rural, La autora presenta diferentes cambios que se han generado en la ruralidad Latinoamericana en los últimos cuarenta años, y a partir de estos cambios plantea la necesidad de tener nuevas miradas y comprensiones del medio rural que vayan más allá de las nociones clásicas y dicotómicas que equiparan de manera exclusiva el campo con la producción agrícola. El artículo reconoce la diversidad de la ruralidad Latinoamericana, sin embargo, identifica y resalta tres tipos de cambios como lo más significativos y recurrentes de este lado del mundo:

a) Demográficos: como resultado del éxodo masivo en los años sesenta y setenta, tanto en Europa como en América, y el fenómeno de la “contra-urbanización” en algunos países europeos en los años setenta; b) Económicos: que se originan por el declive de la agricultura y, en algunos países, por la nueva visión que el mundo urbano tiene del medio rural, que ha dado lugar a una mayor diversificación; c) Institucionales: debido a la descentralización política que pretende dar mayor poder a lo local y lo regional (p.18).

A partir de estos fenómenos, Pérez (2001) retoma lo planteado por Ramos y Romero (1993), y propone una redefinición del medio rural, en la cual este se entienda como una entidad socioeconómica en un espacio geográfico que tiene cuatro componentes básicos:

1) Un territorio que funciona como fuente de recursos naturales y materias primas, receptor de residuos y soporte de actividades económicas; 2) Una población que, con base en un cierto modelo cultural, practica actividades muy diversas de producción, consumo y relación social, formando un entramado socioeconómico complejo; 3) Un conjunto de asentamientos que se relacionan entre sí y con el exterior mediante el intercambio de personas, mercancías e información, a través de canales de relación; 4) Un conjunto de instituciones públicas y privadas que vertebran y articulan el funcionamiento del sistema, operando dentro de un marco jurídico determinado (p. 23).

Finalmente, la autora enfatiza en la necesidad de plantear un nuevo modelo de relaciones entre el mundo rural y el mundo urbano, y precisa que para esto es necesario redefinir los papeles de cada uno de estos ámbitos llegando a formular un nuevo “contrato social” entre ellos (Pérez, 2001, p.24). En este contrato, “se hace indispensable que la sociedad moderna reconozca y asuma la necesaria interdependencia de las áreas rurales y urbanas; de igual manera, es necesario definir explícitamente el decisivo papel del mundo rural y dotarlo de instrumentos adecuados de desarrollo” (Ramos y Romero, 1993, citado en Pérez 2001, p. 21).

En el año 2002, Echeverry y Rivero llevan a cabo una experiencia similar a la liderada por Guiarracca (2001), el cual denominaron Nueva Ruralidad: visión del territorio en América Latina y El Caribe. En este trabajo sistematizaron varios de los desarrollos y debates planteados por distintos autores en el marco del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura IICA, el Centro Internacional de Desarrollo Rural, Cider y la Corporación Latinoamericana Misión Rural.

Para Echeverri y Rivero (2002) el discurso de la nueva ruralidad es una muestra de la revaloración que se le ha empezado a dar a lo rural y un intento por superar el carácter residual que le había dado el modelo de desarrollo que ha considerado lo urbano como ideal de sociedad, por lo cual la visión de la nueva ruralidad asume que este sector tiene una importancia estratégica para el desarrollo de la sociedad en su conjunto. En este sentido, se concibe la nueva ruralidad como:

(...) Una propuesta para mirar el desarrollo rural desde una perspectiva diferente a la que predomina en las estrategias de política dominantes en los gobiernos y organismos internacionales, redefiniendo la noción de lo rural más allá de la idea de población

dispersa centrada en el sector agropecuario para pasar a comprenderlo como el territorio construido a partir del uso y apropiación de los recursos naturales, donde se generan procesos culturales, sociales y políticos (Echeverri y Rivero 2002, p.13).

Según los autores, es necesario “comprender la nueva ruralidad como una propuesta integral, la cual requiere que se generen redefiniciones en tres grandes ámbitos: el de las políticas, el económico y el institucional” (Echeverri y Rivero, 2002, p.29).

Desde este enfoque el ámbito de elaboración de las políticas y de la institucionalidad de las zonas rurales que debe implementarlas tiene tanta importancia como el ámbito económico, lo que supone una articulación real entre las nuevas propuestas que se generen alrededor de estos tres elementos, que además, repercuten en la transformación de las relaciones entre esta nueva ruralidad y lo urbano.

Para el año 2008 la Universidad Javeriana y CLACSO realizan un ejercicio académico denominado La nueva ruralidad en América Latina: avances teóricos y evidencias empíricas, en el cual Pérez, Farah y Carton de Grammont (2008) recogen quince ponencias presentadas por profesores e investigadores en el seminario “El mundo rural: transformaciones y perspectivas”, realizado en 2003 por la Maestría de desarrollo rural de la Javeriana.

En la primera parte de este trabajo Carton de Grammont (2008) realiza un análisis sobre los enfoques que han surgido para abordar el concepto de nueva ruralidad en América Latina y las diferencias que existen entre América Latina y países ricos como Estados Unidos y Francia. Si bien el autor parte de reconocer que la expresión “nueva ruralidad” tiene un significado polisémico, lo que limita su uso conceptual, señala que su valor está “en que implica la existencia de cambios importantes en el campo que parecen marcar una nueva etapa en su relación con la ciudad y la sociedad en general, tanto en el nivel económico como en el social, cultural y político” (Carton de Grammont, 2008 p.289).

En su recorrido teórico Carton de Grammont (2008) identifica tres grandes enfoques para abordar el estudio de la nueva ruralidad.

(...) El enfoque societal estudia las transformaciones económicas, sociales y políticas de la sociedad; privilegiando el estudio de la relación local-global con sus cadenas productivas y los efectos de las migraciones. El enfoque que estudia cuáles deben ser las políticas públicas para responder no sólo a las nuevas situaciones existentes en el campo, sino para que éste cumpla con todas las funciones que hoy se le atribuyen como la conservación del medio ambiente o fomentar un desarrollo equitativo. El tercer enfoque, plantea que la nueva ruralidad corresponde más bien a una mirada distinta sobre la vieja ruralidad latinoamericana, ya que el término de nuevo no parece significar la emergencia de transformaciones amplias y profundas, sino más bien nos muestra algunas facetas de la realidad social rural que quedan ocultas por los enfoques agraristas (p. 282).

De acuerdo con el autor, los dos primeros enfoques deberían ser complementarios, ya que el primero privilegia el estudio de las relaciones sociales y el segundo parte del análisis del territorio y el desarrollo sustentable, sin embargo, admite que existen grandes diferencias en sus metodologías y muy pocas conexiones en cuanto a sus aplicaciones concretas. El último

enfoque es considerado por Carton de Grammont como el más débil, ya que si bien reconoce que no todo es nuevo, resalta que no se trata solo de identificar “conceptos novedosos sino de comprender lo que estos significan en cada momento histórico: nuevos territorios, nuevos actores sociales, nuevas relaciones sociales, en fin, una nueva sociabilidad no sólo en el campo mismo, sino en su relación con la ciudad” (p. 281).

Luego de realizar la clasificación de los desarrollos teóricos sobre la nueva ruralidad en los tres enfoques presentados, Carton de Grammont (2008) define la nueva ruralidad como “una nueva relación campo-ciudad en donde los límites entre ambos ámbitos de la sociedad se desdibujan, sus interconexiones se multiplican, se confunden y se complejizan” (p. 283).

En el mismo trabajo de la Universidad Javeriana y CLACSO, Gómez (2008) realiza, desde el punto de vista de la sociología, una revisión de las dificultades del concepto y una propuesta sobre tres dimensiones desde las que se debería comprenderse la nueva ruralidad. En relación a las dificultades, Gómez (2008) identifica dos razones que contribuyen a confundir los alcances de la definición de nueva ruralidad, la primera es que se tiende a confundir la definición de procesos con la definición de conceptos (desarrollo territorial/desarrollo sostenible, local/rural) y la segunda, que se recurre a la enumeración de variables que se sitúan en diferentes niveles y ámbitos, constituyendo un listado que tampoco ayuda a alcanzar una definición del concepto.

Las tres dimensiones que Gómez (2008) propone para delimitar lo que se debería asumir como nueva ruralidad, parten de comprender esta como “una manera distinta de teorizar la ruralidad actual frente a los nuevos problemas y fenómenos que se presentan”(p.14).

Las dimensiones propuestas por el autor son: 1) El tipo de territorio y las actividades que se realizan: Se trata de territorios multifuncionales en los que de manera paralela se realizan actividades agrícolas, industriales, comerciales y de servicios; 2) La especificidad que la distingue de otras situaciones: Lo rural comprende un tipo de relaciones sociales con un componente personal que predominan en territorios con una baja densidad de población relativa, lo que permite mantener algunos rasgos de identidad frente a las fuerzas globales y homogéneas que se expresan a través de los medios de comunicación, del consumo generalizado; 3) El alcance que abarca lo rural: El tipo de relaciones sociales que se desarrolla en lo rural, se extiende hacia territorios más densamente poblados, hasta que se extingue la relación personal y pasan a primar las relaciones funcionales (Gómez, 2008).

Además de estas tres dimensiones, los postulados de Gómez (2008) resaltan la importancia de comprender la nueva ruralidad desde una perspectiva territorial, lo que implica que la unidad de intervención de los programas de desarrollo rural debe ser el territorio como tal, con todo lo que este comprende y no lo sectorial o poblacional de manera independiente y desarticulada.

También en 2008, Ruiz y Delgado realizan otro trabajo denominado Territorio y nuevas ruralidades: un recorrido teórico sobre las transformaciones de la relación campo-ciudad, como parte del Proyecto SEMARNAT-CONACYT 01430 “Interfase rural-urbana en la Cuenca Alta del Lerma. Hacia una integración metodológica de las Ciencias Sociales y Naturales”. En el



texto, los autores plantean cuatro bloques temáticos que resultan de agrupar la producción académica que hasta el momento se ha generado sobre la nueva ruralidad, destacando las concepciones más recurrentes, el alcance y la utilidad de cada una de ellas para comprender la nueva relación campo-ciudad (Ruiz y Delgado 2008). Los bloques de enfoques propuestos por los autores son:

El primer bloque es el de los enfoques sociológicos analíticos, constituido por estudios de corte sociológico y cultural que se centra en los actores y procesos en los que se desenvuelve la nueva ruralidad. En el segundo bloque se encuentran los enfoques sociológicos normativos, centrados en el desarrollo rural. Se caracterizan por su perfil multidisciplinario y su enfoque normativo y, además, han sugerido el enfoque de “desarrollo territorial rural” que, en cierta forma, se inscribe en la visión neoschumpeteriana sobre cambio tecnológico; los siguientes dos grupos son más bien deductivos. El tercer bloque, de los modelos espaciales de la dinámica urbano-regional y los espacios periféricos, valiosos no sólo porque abordan explícitamente las relaciones espaciales entre la ciudad y su entorno, sino porque utilizan una terminología específica para referirse a los espacios periféricos, intersticiales o no urbanos, no siempre apegados a su formulación original. El último bloque está integrado por los enfoques neomarxistas sobre la desagrarización del campo, que si bien se refieren al mismo proceso que la nueva ruralidad y otras perspectivas cercanas, lo hacen bajo un punto de vista diferente y con consecuencias políticas radicalmente distintas (p. 79).

Los autores identifican en los trabajos que conforman el primer enfoque una ausencia del territorio desde el punto de vista de sus particularidades espaciales, lo que de alguna manera limita sus comprensiones sobre los nuevos fenómenos que se presentan en lo rural. Esto se supera en el segundo subconjunto donde el territorio tiene una mayor centralidad, sin embargo, ambos enfoques se basan en unos elementos de la economía neoclásica, los cuales se encuentran en contradicción con los orígenes y el contexto de la nueva Ruralidad. En el tercer enfoque se identifican carencias teóricas y metodológicas para definir adecuadamente las escalas, causas y características propias de los espacios rurales, sumado a que la ausencia de actores reales para explicar las interacciones territoriales no permite problematizar las causas económicas y políticas que influyen en los cambios territoriales (Ruiz y Delgado, 2008).

Frente a todo lo anterior, Ruiz y Delgado (2008) plantean la necesidad de profundizar el diálogo interdisciplinario entre los distintos enfoques para lograr la unidad conceptual que se requiere,

(...) es claro que cada quien habla en el lenguaje especializado que conoce, bajo el tratamiento metodológico largamente aprendido, para referirse al mismo proceso y al mismo territorio y esto se convierte en un verdadero obstáculo para comprender y explicar la diversidad de lo rural (p. 91).

No es el propósito de este artículo realizar una síntesis de los diferentes enfoques y posturas planteados por los distintos autores frente al concepto de nueva ruralidad, sin embargo, luego de realizar este recorrido teórico, se retoman cuatro postulados que se consideran centrales para la construcción, comprensión y aplicación metodológica de esta noción:

- La importancia del concepto de nueva ruralidad para nombrar los cambios que se presentan en el medio rural en las últimas cuatro décadas e identificar la nueva relación genera entre lo rural y lo urbano.

Si bien la expresión nueva ruralidad tiene un significado polisémico, lo que limita su uso conceptual, su valor está en que implica la existencia de cambios importantes en el campo que parecen marcar una nueva etapa en su relación con la ciudad y la sociedad en general, tanto en el nivel económico como en el social, cultural y político (Carton de Grammont, 2008, p.289).

- La urgencia de avanzar en la unificación de esta noción a través de la articulación conceptual y metodológica de las diferentes posturas y disciplinas, de tal manera que el término no se debilite y pierda su capacidad explicativa.

Hace falta hacer explícitos y profundizar en los vínculos teóricos y metodológicos que cada enfoque disciplinar implica, y poner de manifiesto tanto sus alcances explicativos como sus incompatibilidades internas, dado el caso. Sin esto, la diversidad de aproximaciones conceptuales y la heterogeneidad en sus características epistemológicas perderán fuerza para explicar coherentemente no sólo los vínculos rural-urbanos, sino la naturaleza de las diversas ruralidades latinoamericanas (Ruiz y Delgado, 2008, p.92)

- La nueva ruralidad requiere una mirada clara e integral del territorio como espacio construido socialmente, así como de las diferentes escalas espaciales presentes en las interacciones entre lo rural y lo urbano.

Desde ambos conceptos, esta visión territorial constituye una necesidad ineludible ante el desafío que para los actores sociales y las políticas públicas significan la integración y recomposición del territorio, en tanto que conformación de unidades espaciales coherentes de ordenación del espacio, de administración de servicios públicos, de interacción social y de desenvolvimiento económico (Link, 2001, p.41).

- La necesidad de continuar adelantando investigaciones empíricas que logren dar sentido al concepto de nueva ruralidad desde la realidad de los diversos territorios rurales y de esta manera profundizar y delimitar la noción desde la comprensión de la realidad misma.

Las formulaciones conceptuales sobre nueva ruralidad deben dar paso a evidencias que las sustenten. Estos planteamientos requieren de investigaciones empíricas que puedan comprobar su validez, en vista a rectificar los aspectos que sean necesarios y afinar más aquellos que se muestran más útiles para entender la realidad rural actual (Gómez, 2001, p.20).

Además de estos cuatro planteamientos, se asume, en medio de tan diverso panorama conceptual, la síntesis propuesta por Gómez (2004), en la cual plantea que “la nueva ruralidad puede entenderse como una manera distinta de teorizar la ruralidad actual frente a los nuevos problemas y fenómenos que se presentan” (p. 14) a lo que se agrega, siguiendo a Carton de Grammont (2008), que esa nueva manera de teorizar la ruralidad surge “del reconocimiento de una nueva relación campo-ciudad, en donde los límites entre ambos ámbitos de la sociedad se desdibujan, sus interconexiones se multiplican, se confunden y se complejizan” (p. 281).

En el desarrollo de sus trabajos, tanto Carton de Grammont (2008) como Gómez (2008) proponen una serie de elementos muy similares para caracterizar la nueva ruralidad; al realizar el ejercicio de cruzarlos se obtienen por lo menos ocho elementos que ayudan a identificar la configuración de una nueva ruralidad en una determinada zona o comunidad:

- Dilución de fronteras: el campo y la ciudad dejan de ser dos mundos diferenciados y pasan a ser complementarios, Desaparecen como espacios geográficos, económicos y sociales independientes.
- Ruralización de la ciudad y urbanización del campo: se reproducen formas de organización y rasgos culturales de la ciudad en el campo y del campo en la ciudad, generalmente en los barrios periféricos.
- Revolución tecnológica: Llegan al campo las telecomunicaciones, la informática, la biotecnología y generan nuevas dinámicas en la vida cotidiana de las comunidades.
- Preocupación por los problemas ambientales: Los habitantes de las comunidades rurales plantean nuevas exigencias a los gobiernos por el tipo de uso que hacen de los recursos naturales ubicados en sus territorios e inciden en la definición de nuevas políticas para la protección del medio ambiente.
- Inclusión de temas contemporáneos en las agendas comunitarias: los temas de género, étnicos, generacionales, de diversidad sexual, entre otros, empiezan a aparecer en las agendas de las comunidades rurales y a tomar fuerza entre sus habitantes como nuevas reivindicaciones sociales.
- Cambio en la vocación agrícola: Ya no todas las actividades productivas y servicios están ligados a la agricultura, por lo cual esta decrece en importancia.
- Revalorización de lo rural: debido al creciente deterioro de la vida cotidiana de los habitantes de ciudades grandes, se da la atracción por formas de vida menos artificiales, tomando fuerza el agroturismo, las segundas residencias, los días de campo y el traslado a vivir definitivamente a zonas rurales cerca de la ciudad.
- Preocupación por los efectos de la globalización en los espacios rurales: se generan nuevas inquietudes y movilizaciones frente a la actividad agropecuaria tecnificada, la diversificación de actividades locales y la ubicación de industrias cerca de las comunidades.

## **2. La nueva ruralidad de San Sebastián de Palmitas**

De acuerdo con los hallazgos de la investigación de la cual se deriva el presente artículo, es posible plantear que San Sebastián de Palmitas asiste a la configuración de una nueva

ruralidad, en la que se identifican por lo menos cuatro de las características<sup>3</sup> propuestas por Carton de Grammont y Gómez.

La primera característica que se identifica en San Sebastián de Palmitas es la “dilución de las fronteras entre lo rural y lo urbano”. Si bien estas no desaparecen, si cambian radicalmente a partir de la construcción de la Conexión vial Aburrá- río-Cauca, constituyéndose este hecho en un hito histórico para el corregimiento en tanto acto que inaugura la nueva ruralidad en Palmitas. Dicha conexión surge del interés del gobierno departamental por mejorar la conectividad y disminuir los tiempos para el transporte entre el centro del departamento y la zona del Urabá, recorrido en el que atraviesa Palmitas, lo que de manera simultánea disminuye casi en una hora la distancia entre el corregimiento y el centro de Medellín.

Muñoz (2010) plantea que a partir de la construcción de la conexión vial, “el límite que separaba a Palmitas con Medellín se hizo más tenue y la reorganización de los espacios generó una nueva articulación entre las dos poblaciones” (p.358). Por su parte, Cano (2012) identifica algunos de los cambios que se empezaron a presentar en la población del corregimiento luego de la construcción del intercambio vial,

(...) luego de la construcción del intercambio vial, se empezaron a generar en los habitantes de San Sebastián de Palmitas cambios de comportamientos y hábitos de consumo, pérdida de interés por el trabajo de la tierra y los cultivos, modificaciones en las formas y estilos de vida, al igual que la compra de terrenos por parte de habitantes de la ciudad para fincas de recreo en el corregimiento y la migración de las personas del corregimiento a barrios de la ciudad (p.86).

Lo anterior evidencia como la nueva cercanía geográfica de Palmitas con el centro de la ciudad modifica tanto la relación de los habitantes del corregimiento con “los otros habitantes de la ciudad” y la ciudad misma, como las dinámicas sociales y económicas propias del corregimiento, y la relación de “la ciudad” con el corregimiento. Sin embargo, esta dilución de las fronteras se da en medio de grandes tensiones, debido a que si bien los habitantes del corregimiento reconocen que la construcción del intercambio vial les ha traído algunos beneficios, sobre todo identifican que se ven obligados a sumir los grandes impactos sociales, económicos y ambientales de un proyecto que no fue concebido ni desarrollado teniendo en cuenta los intereses, particularidades y necesidades del corregimiento. Esto, tal como lo plantea Cano (2012), genera una relación compleja y ambigua con la ciudad:

Se pone de relieve como estas transformaciones van generando una relación de los habitantes del corregimiento con la ciudad compleja y ambigua, en la que en ocasiones se sienten parte de la ciudad y se ven beneficiados, pero en la que casi siempre se asumen en desventaja frente a una gran ciudad que se les viene encima sin darles muchas opciones de reaccionar y sin ser muy tenidos en cuenta a la hora de tomar decisiones importantes que los afectan directamente (p. 90).

---

<sup>3</sup> La identificación de estas características surge del proceso de análisis de la información recolectada en el trabajo de campo realizado con las y los jóvenes que participaron de la investigación Jóvenes rurales: la experiencia de lo público en un contexto de configuración de nuevas ruralidades.

La segunda transformación que se presenta en el corregimiento, se asume como consecuencia de la primera, es el “cambio en la vocación agrícola”, la cual, de acuerdo con Arroyave y Muñoz (1994) se constituía casi en la única fuente económica de las familias de palmitas:

En lo económico, sus pobladores se han dedicado tradicionalmente a la agricultura, en la que sobresalen los cultivos de cebolla, café, plátano, caña de azúcar y hortalizas en general; actividades que coexistían con la ganadería, la cría de cerdos y aves de corral en menor escala (Arroyave & Muñoz 1994, p. 185).

Los diferentes productos que se cultivaban en las veredas del corregimiento eran comercializados principalmente sobre la vía al mar, antigua carretera que comunicaba a Medellín con la costa atlántica. A lo largo del tramo de esta carretera que atraviesa el corregimiento se generaban una serie de dinámicas comerciales favorables a los campesinos, sin embargo, con la entrada en operación de la nueva conexión vial se dio un abandono de la carretera al mar, ya que la nueva vía era más rápida y segura. Esta drástica modificación en el flujo vehicular hizo que fuera mucho más difícil y costoso comercializar los productos que se producían en la zona.

De otro lado, muchas de las personas que se dedicaban a la agricultura tuvieron que vender sus tierras debido al trazado de la nueva vía y debieron identificar nuevas opciones de subsistencia diferentes a la agricultura. Sumado a lo anterior, se empezó a generar entre las y los jóvenes del corregimiento un mayor interés por continuar sus estudios en instituciones de educación superior, ya que encontraban la posibilidad de desplazarse diariamente al centro de la ciudad, lo cual devino en una pérdida de interés por las actividades agrícolas familiares. Estos y otros aspectos fueron llevando a un cambio en la vocación agrícola del corregimiento e introduciendo una economía más asociada a la venta de servicios relacionados con el tráfico de vehículos y personas y generando una disputa por el uso del suelo, tal como lo sugiere Zuluaga (2005):

Si la proximidad de un área rural a la ciudad, fue en otro momento muy positiva para la actividad agraria, por su orientación a un mercado cercano, esa misma inmediatez, le supone una disputa por el uso del suelo con otras actividades mucho más competitivas. Por ello, la agricultura en estas zonas ha perdido su monopolio sobre el espacio rural (p.19).

Actualmente se identifican en el corregimiento ocupaciones como el mototaxismo, que responde la necesidad de comunicar las veredas entre sí y la centralidad con la nueva vía. También existe un número importante de habitantes del corregimiento empleados en los locales comerciales que se establecieron sobre la conexión vial y otro tanto que se desplaza diariamente a diversos lugares de la ciudad a trabajar, lo cual es posible gracias a la reducción del tiempo de desplazamiento. Además, diversos programas de la administración municipal han apoyado el surgimiento de pequeños emprendimientos o fami-empresas, casi todas manejadas por mujeres.

Si bien persiste el cultivo de varios productos, son ya muy pocas las familias que pueden subsistir solo de la agricultura y en general se siembra más pensando en el propio consumo familiar que en la comercialización de los productos.

La tercera característica encontrada es la denominada “urbanización del campo”, también muy ligada a las transformaciones generadas a partir de la conexión vial. La nueva cercanía a la ciudad posibilita un mayor flujo de relaciones tanto de los habitantes del corregimiento con la zona urbana de la ciudad, como de los habitantes de la zona urbana con el corregimiento. Estos intercambios cotidianos no solo generan consecuencias en lo económico, también representan un flujo de información, de sentidos y de identidades que afectan directamente las dinámicas sociales de las comunidades y se manifiestan en la adopción de nuevos hábitos de vida.

De acuerdo con las y los jóvenes entrevistados, la relación cotidiana con lo urbano ha generado cambios en las formas tradicionales de vida de los habitantes del corregimiento, los cuales se expresan en la alimentación, en las formas de vestir y de hablar, en los intereses académicos y laborales, en el acercamiento a las nuevas tecnologías, en los hábitos de consumo, en las preferencias musicales y artísticas y las relaciones de género, entre otras. Sin embargo, también plantean que paralelo a estos cambios, se conservan los elementos que marcan la identidad cultural de Palmitas en relación a costumbres, creencias, mitos, rituales, expresiones artísticas, fiestas y tradiciones culinarias. Lo anterior, permite ubicar el corregimiento como un “territorio frontera con una tendencia a la integración funcional y física de las actividades económicas y formas de vida urbanas, pero con una persistencia de la vida rural” (Entrena, 2005 citado en Cano 2012, p.103)

Finalmente, como cuarta característica se identifica una “revalorización de lo rural” expresada en la llegada al corregimiento de personas externas que manifiestan su deseo de alejarse de las múltiples contaminaciones e inseguridades de la ciudad y ubicarse en lugares más tranquilos que les posibiliten un mayor contacto con la naturaleza. Esta llegada de nuevas pobladores se ha expresado básicamente en tres modalidades a) personas que compran tierras para construir sus fincas de descanso o segundas residencias y suelen pasar los fines de semana y las temporadas de vacaciones en el corregimiento. b) Personas que llegan a pasar un fin de semana, generalmente a través de agencias que ofertan paquetes de agroturismo. c) personas que se trasladan a vivir definitivamente al corregimiento. Estos últimos se dan en menor proporción.

Cada una de estas nuevas formas de habitar el territorio tiene efectos para la población nativa de Palmitas. La llegada de nuevas familias que se establecen permanentemente en el corregimiento o que adquieren propiedades para convertirlas en finca de recreo, implica generalmente la salida del mismo número de familias: vecinos, familiares y amigos de siempre, que vende o alquilan su tierra o casa y se desplazan a vivir a un barrio de Medellín, rompiendo con redes de afecto, solidaridad y confianza construidas durante años. Por su parte, las agencias de agroturismo invaden el corregimiento los fines de semana con turistas atraídos por la idea de sentirse “arrieros por un día” lo que si bien dinamiza la economía local, también está generando tensiones entre la población debido a que este tipo de turismo es poco cuidadoso con el entorno, consume mucho licor y está deteriorando rápidamente los caminos ancestrales que son patrimonio histórico y cultural del corregimiento.

Las cuatro características presentadas dan cuenta de la configuración de una nueva ruralidad en Palmitas. Sin embargo, aún se requiere ahondar en la comprensión de las

implicaciones que esta tiene tanto para los habitantes del corregimiento como para el municipio de Medellín en general. Frente a esto, el reto es el de adelantar proyectos de investigación que posibiliten mayores evidencias empíricas de lo que en este territorio acontece. Gómez (2004) propone tener en cuenta los siguientes aspectos a la hora de llevar a cabo investigaciones sobre la nueva ruralidad: el contexto, las estructuras rurales, las demandas rurales, los actores sociales rurales y las organizaciones rurales.

Los aspectos propuestos por López (2009) se encuentran aún por explorar en el contexto de esta investigación, lo encontrado pone de manifiesto el gran vacío que aún se tiene en este corregimiento frente a la caracterización y comprensión de la nueva ruralidad, contribuyendo de esta manera a profundizar, y precisar este concepto para el ámbito colombiano. Siguiendo esta línea, se presentan algunos temas que por su carácter integrador podrían considerarse claves para avanzar en esta comprensión:

- Sin duda caracterizar de manera amplia el actual contexto del corregimiento desde su dimensión economía, política, social y cultural en relación con los procesos urbanos y globales que les han afectado directamente, es una de las primeras tareas que habría que realizar para lograr comprender en detalle las particularidades de las transformaciones que en el marco de la nueva ruralidad se vienen presentando.
- Tener información sobre las organizaciones sociales que actualmente existen, las relaciones que se presentan entre ellas, los procesos que adelantan, sus mecanismos de participación política, la relación que establecen con la oferta institucional y los tipos de liderazgo que ejercen, posibilitaría comprender el papel que desempeñan dichas organizaciones en las reconfiguraciones políticas que la nueva ruralidad le exige al corregimiento.
- La caracterización de la presencia institucional pública en el corregimiento aparece como otro aspecto relevante: sus funciones, las políticas, programas y proyectos con los cuales están atendiendo a la población, la percepción que sobre esta institucionalidad tienen los habitantes y las relaciones que se establecen entre esta institucionalidad y las organizaciones sociales. De acuerdo con Echeverry y Rivero (2002) la concreción de los ejes funcionales de la propuesta sobre la nueva ruralidad requiere la revisión de la institucionalidad para el desarrollo de los territorios rurales. Por lo cual, comprender cómo esta se configura puede dar pistas para identificar cuáles de las funciones del gobierno local tendrían que ser redefinidas, que tipo de presencia institucional se requiere y el tipo de estrategias de participación ciudadana que serían más efectivas en las actuales condiciones de Palmitas.
- En esta misma línea, se hace necesario identificar las demandas que tiene la población frente al Estado y la ciudad en relación a garantía de derechos, acceso a bienes y servicios, inclusión social y participación política.
- Para Farah y Pérez (2004, p.17) “las transformaciones que se presentan en la nueva ruralidad, tienen una dimensión de género que requiere ser analizada”. Estas relaciones y en particular los cambios en los roles que asumen las mujeres del corregimiento, se

presentan como un punto de interés en San Sebastián de Palmitas, ya que además de propiciar información sobre uno de los elementos que ha sido reconocido como estructural en la nueva ruralidad, ayudaría a comprender aspectos relacionados con la vida doméstica, la actual configuración de las familias, las dinámicas económicas emergentes, los nuevos liderazgos, la reconfiguración de los poderes locales y la participación política.

- De igual manera, es relevante comprender el lugar que hoy tienen las y los jóvenes, sus roles, su relación con el territorio, sus procesos de participación y de configuración de identidad, así como sus particularidades y necesidades como jóvenes rurales. Esto además puede contribuir a identificar las nuevas formas como se concibe y se vive la democracia en los territorios rurales, en especial en lo relacionado con la descentralización y la participación ciudadana y la forma como los jóvenes pueden participar de manera más activa en la construcción del desarrollo rural (CEPAL 2007).
- Sin duda, comprender de manera amplia y articulada la nueva ruralidad de San Sebastián de Palmitas implica comprender los procesos relacionados con la diversificación de las actividades económicas, los nuevos usos del suelo y los impactos ambientales de los proyectos de infraestructura adelantados en el corregimiento. Estos temas, además de generar información específica sobre cada uno de ellos, posibilitarían ahondar en las tensiones que se generan entre la visión que tienen los habitantes del corregimiento y la que tiene la administración municipal acerca de los diferentes planes especiales que se adelantan en el corregimiento, así como el tipo de relaciones que se generan con los nuevos habitantes, las razones de las migraciones a la ciudad y las tensiones entre la conservación del patrimonio y las nuevas vocaciones del territorio.

### **Propuesta final**

Además de contribuir a generar avances conceptuales, la investigación social tiene una importante responsabilidad frente a la producción de conocimiento útil, para lo cual no solo es necesario realizar las investigaciones, sino avanzar en la incorporación de los resultados de dichas investigaciones en las agendas políticas de los entes territoriales. De acuerdo con Echeverri y Rivero (2002) integrar las evidencias empíricas y los avances conceptuales a las políticas locales, de manera que puedan convertirse en herramienta que potencie la gestión de instituciones y gobiernos y permita nuevos debates: la inclusión frente a la exclusión, la equidad frente a las desigualdades sociales, étnicas y de géneros y la revalorización de los espacios rurales como un continuo de lo urbano es uno de los grandes desafíos gobiernos de América Latina.

Frente a esto, Pérez y Pérez (2002) identifican una problemática en la normatividad Colombiana con relación a la definición de lo rural, ya que se consideran urbano todas lo que haga parte de las cabeceras municipales y se considera rural todo lo que queda por fuera de estas. De acuerdo con Urán y Cárdenas (2012):

Esta confusión tiene que ver con una interpretación simple que se ha hecho del artículo 318 de la Constitución Política de Colombia, en el cual se dice: “Con el fin de mejorar la prestación de los servicios y asegurar la participación de la ciudadanía en el manejo de los



asuntos públicos de carácter local, los concejos podrán dividir sus municipios en comunas cuando se trate de áreas urbanas, y en corregimientos en el caso de las zonas rurales” (p. 2).

Según los autores, la interpretación inmediata de este artículo ha llevado a que de manera muy fácil se relacione corregimiento con ruralidad y comuna con urbe, perdiendo de vista, en la mayoría de casos, la dimensión política y los procesos espaciales que relacionan y diferencian ambas nociones o categorías. La noción de nueva ruralidad es una oportunidad para repensar esta separación arbitraria y dicotómica entre lo rural y lo urbano, integrando al debate las dimensiones culturales, políticas y sociales de los territorios y convirtiendo las fronteras en puntos de encuentro y no de exclusión. Sin embargo para llevar a cabo esta reconfiguración de lo rural y lo urbano se necesitan evidencias que lo sustenten y políticas que lo instrumentalicen.

Es evidente que la normatividad de los países se nutre de los avances conceptuales, muestra de esto es como la ley 388 de 1997, que reglamenta el ordenamiento territorial en Colombia define en su artículo 33 los suelos rurales como “aquellos terrenos no aptos para el uso urbano, por razones de oportunidad, o por su destinación a usos agrícolas, ganaderos, forestales, de explotación de recursos naturales y actividades análogas”.

Esta definición que a todas luces recoge los postulados de una noción clásica de ruralidad, aparece en Colombia cuando a nivel de Latinoamérica ya se empezaba a hablar sobre nueva ruralidad, lo que también evidencia que los avances normativos son mucho más lentos que los conceptuales. La ley 388 fue posteriormente complementada con directrices normativas locales para el ordenamiento territorial rural, que siguieron por mucho tiempo la misma noción clásica de ruralidad, como se observa en el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Medellín, el cual para el año 2006 definió en su artículo 112 el suelo rural como “los terrenos no aptos para el uso urbano, por su destinación a usos agrícolas, ganaderos, forestales, de explotación de recursos naturales y actividades análogas, así como usos recreativos” (Alcaldía de Medellín, 2006).

En este sentido, las últimas administraciones municipales de Medellín no han sido ajenas al creciente interés ciudadano y académico por la ruralidad, generando avances significativos en su reconocimiento y materializándolos en diferentes instrumentos de política, como El Programa Integral de fomento para la mujer rural (Acuerdo 037 de 2005), la Política pública de seguridad y soberanía alimentaria y nutricional (Acuerdo 038 de 2005) la Política subsectorial integral para el desarrollo agropecuario y agroindustrial de los corregimientos de Medellín (Acuerdo 037/06) y los lineamientos para la construcción de la política de desarrollo rural y el distrito rural (Acuerdo 016 de 2007), el Decreto 0819 de 2008 sobre la Política Pública de Desarrollo Rural (0819/08) el plan de desarrollo rural 2011 y la elaboración de los diferentes planes corregimentales. Sin embargo, tal vez unos de los avances más significativos sea la formulación del nuevo POT de Medellín, aprobado por el acuerdo 48 de 2014, en el que si bien se pueden identificar elementos de una noción clásica de ruralidad, también se encuentran claramente planteados otros importantes y novedosos conceptos como el de desarrollo sostenible, equidad y resiliencia territorial, participación interinstitucional, solidaridad social y territorial y ruralidad sostenible; reconociendo la importancia de esta última “como proveedora de servicios eco sistémicos, como soporte para un futuro ambientalmente

sano, como promotora de la permanencia cultural, el paisaje campesino, la productividad agraria y la seguridad alimentaria” (Alcaldía de Medellín, 2006).

El POT (Alcaldía de Medellín, 2014) plantea el siguiente escenario para la ciudad:

A 2030, Medellín contará con un sistema territorial en equilibrio para el ser humano, culturalmente rico y plural; integrado ecológica, espacial y funcionalmente al Sistema Público y Colectivo de su entorno nacional, regional y metropolitano, aportando así a la consolidación de “una región de ciudades”, donde se logre la plena efectividad de los derechos sociales y colectivos, se valore su paisaje y geografía, se promueva la competitividad y el desarrollo rural; para heredar a las futuras generaciones un territorio socialmente incluyente, globalmente conectado y ambientalmente sostenible, con estrategias de desarrollo económico, en un contexto regional y metropolitano (Art 5).

Frente a esta visión de ciudad, toma una gran relevancia la elaboración de políticas locales que reconozcan las particularidades territoriales, lo que para el caso de San Sebastián de Palmitas implicaría unas políticas locales que den cuenta de las dinámicas rurales (culturales, políticas, sociales y económicas) que se presenten actualmente en el corregimiento.

Es precisamente en este escenario donde la investigación social asume un papel crucial proporcionando sus hallazgos a partir de los cuales se puedan tomar decisiones políticas más pertinentes. Esto se constituye en un gran desafío, ya que no se trata solo de socializar los resultados de las investigaciones, más que eso, se trata, de poner a circular sentidos en las comunidades alrededor de los temas que afectan su vida cotidiana, proporcionándoles elementos que potencien el ejercicio pleno de su ciudadanía y de esta manera puedan emprender diferentes acciones para mejorar su calidad su calidad de vida. De otra parte, se hace necesario salir de las aulas y de las publicaciones científicas y tomar parte en los grandes debates de ciudad, proporcionándole argumentos a los tomadores de decisiones para elaborar y aprobar políticas coherentes con la realidad de los territorios y la garantía de los derechos de las y los ciudadanos.

Si el primer reto que se presenta para continuar comprendiendo la nueva ruralidad de San Sebastián de Palmitas, es el de adelantar proyectos de investigación que posibiliten mayores evidencias empíricas de lo que en este territorio acontece, el segundo reto, igual de importante, es el de lograr que los hallazgos de estas investigaciones sean tenidos en cuenta por los funcionarios públicos encargados de la elaboración y ejecución de las políticas locales.

## Referencias

Alcaldía de Medellín. (2006). *Acuerdo 46 de 2006 Plan de ordenamiento territorial*.

Recuperado el 15 de 08 de 2013, de Alcaldía de Medellín:

<https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpcontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Convivencia%20y%20seguridad/Secciones/Plantillas%20Gen%C3%A9ricas/Documentos/2012/Acuerdo%2046%20de%202006.pdf>

- Alcaldía de Medellín. (2014). *Plan de Ordenamiento Territorial 2014*. Recuperado el 20 de 08 de 2014, de Gaceta Oficial:  
[https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano\\_2/PlandeDesarrollo\\_0\\_17/ProgramasyProyectos/Shared%20Content/Documentos/2014/POT/Gaceta4267ACUERDO48POTinternet.pdf](https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_17/ProgramasyProyectos/Shared%20Content/Documentos/2014/POT/Gaceta4267ACUERDO48POTinternet.pdf)
- Arroyave, y Muñoz. (1994). Cambio social y cultural en San Sebastián de Palmitas. *Tesis de pregrado no publicada, Universidad de Antioquia, Medellín*.
- Cano, M. (2012). Percepción sobre las dinámicas rural-urbanas en el corregimiento de San Sebastián de Palmitas. *Tesis de maestría no publicada, Universidad nacional de Colombia, Medellín*.
- Carton de Grammont, H. (2004). La nueva ruralidad en América Latina. *Revista Mexicana de Sociología*, 66, 279-300. doi:10.2307/3541454
- Carton de Grammont, H. (2008). El concepto de nueva ruralidad. En E. Pérez, M. Farah Q, & H. C. de Grammont, *La nueva ruralidad en América Latina. Avances teóricos y evidencias empíricas* (1 ed., págs. 23-44). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Cardesín, J. (1997). Miseria de la teoría de la modernización: una revisión de algunos estudios sociológicos sobre el mundo rural contemporáneo. *Agricultura y Sociedad*, 84, 141-164.
- CEPAL. (2007). *Panorama social de América Latina*. Santiago de Chile: Naciones Unidas. Obtenido de  
[http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0208/CEPAL\\_Panorama\\_Social\\_y\\_Econ%C3%B3mico\\_2007\\_VersionCompleta.pdf](http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0208/CEPAL_Panorama_Social_y_Econ%C3%B3mico_2007_VersionCompleta.pdf)
- Concejo de Medellín. (2007). *Acuerdo Municipal No. 16 de 2007, Lineamientos para la construcción de la política de desarrollo rural y se crea el distrito rural en los corregimientos de Medellín*. Recuperado el 15 de 08 de 2013, de Concejo de Medellín:  
[http://www.concejodemedellin.gov.co/webcon/concejo/concejo\\_gallery/1183.doc](http://www.concejodemedellin.gov.co/webcon/concejo/concejo_gallery/1183.doc)
- Concheiro Bórquez, L., y Grajales Ventura, S. (2009). Nueva ruralidad y desarrollo territorial. Una perspectiva desde los sujetos sociales. *Veredas*, 10(8), 145-167.
- Durkheim, E. (1987). *La división del trabajo social* (2 ed.). Madrid: Akal.
- Echeverry, R., y Rivero, M. (2002). *Nueva ruralidad, visión del territorio en América Latina y el Caribe*. Costa Rica: IICA.
- García, C. (2006). Las representaciones sociales del territorio: Enfoque y metodología para su estudio. *Controversia*, 186, 79-90. Obtenido de  
[biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/cinop/20100925010557/conflictoyreligionlasrepresentacionesControversia186.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/cinop/20100925010557/conflictoyreligionlasrepresentacionesControversia186.pdf)

- Giarracca, N. (2001). *¿Una nueva ruralidad en América latina?* Buenos Aires: CLACSO.
- Germani, G. (1962). *Política y Sociedad en una Epoca de Transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas.* Buenos Aires: Paidós.
- Gómez C, S. (2004). Nueva ruralidad (fundamentos teóricos y necesidad de avances empíricos), una mirada desde la sociología rural. *Revista de desarrollo rural y cooperativismo agrario*, 8, 141-164. Obtenido de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1341078>
- Gómez E., S. (2001). ¿Nueva Ruralidad? Un aporte al debate. *Estudios Sociedade e Agricultura*, 17, 5-32. Obtenido de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/brasil/cpda/estudios/dezessete/gomez17.htm>
- Gómez, S. (2008). Nueva ruralidad. Fundamentos teóricos y necesidad de avances empíricos. En E. Pérez, M. Farah Q, & H. C. de Grammont, *La nueva ruralidad en América Latina. Avances teóricos y evidencias empíricas* (1 ed., págs. 45-77). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Ley No. 388. Congreso de la república, Colombia, 18 de Julio de 1997.
- Link, T. (2001). El campo en la ciudad: reflexiones en torno a las ruralidades emergentes. En M. e. Rural, *Memorias del Seminario Internacional La Nueva Ruralidad en America Latina* (págs. 37-53). Bogotá: Pontificia universidad Javeriana.
- Llambí, L., y Pérez, E. (2007). Nuevas ruralidades y viejos campesinismos. Agenda para una nueva sociología rural latinoamericana. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 4(59), 37-61.
- Lopez, J. (2009). Construcción social de "juventud rural" y políticas de juventud rural en la zona andina colombiana. *Tesis doctoral no publicada*, Centro de estudios avanzados en niñez y juventud, Manizales. Obtenido de [biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20091215041213/tesis-lopez.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20091215041213/tesis-lopez.pdf)
- Muñoz O, L. (2010). Nuevos escenarios para la comunidad campesina de San Sebastián de Palmitas luego de la construcción de la Conexión Vial Aburrá-río Cauca y el Túnel de Occidente. *Boletín de Antropología universidad de Antioquia*, 24(1), 353-375.
- Pérez C, E. (2001). Hacia una visión de lo rural. En N. Garriacca (2001), *¿Una nueva ruralidad en América latina?* (págs. 17-29). Buenos Aires: CLACSO.
- Pérez C, E., Farah Q, M., y Carton de Grammont, H. (2008). *La nueva ruralidad en América latina, avances teóricos y evidencias empiricas.* Bogotá: Pontificia universidad Javeriana.

- Pérez, E., y Farah, M. (2006). *La nueva ruralidad en Colombia*. Documento Inédito. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Pérez, E., y Pérez, M. (2002). El sector rural en Colombia y su crisis actual. . Pontificia Universidad Javeriana. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 48, 36-58.
- Ramos, Eduardo y Romero, José (1993). *La crisis del modelo de crecimiento y las nuevas funciones del medio rural*, en El Desarrollo Rural Andaluz a las Puertas del siglo XXI. Congresos y Jornadas (Andalucía, España).
- Rodríguez, A., & Meneses, J. (2011). *Transformaciones rurales en América Latina y sus relaciones con la población rural*. Santiago: Cepal.
- Ruiz, N., y Delgado, D. (2008). Territorio y nuevas ruralidades: un recorrido teórico sobre las transformaciones de la relación campo – ciudad. *Eure*, XXXIV(102), 77-95.
- Solari, A. (1971). *Sociología Rural Latinoamericana* (2 ed.). Buenos aires: Paidós.
- Sorokin, Pitirim A., Carlo Zimmerman y Galpin, Charles J. *Tendencia de la Sociología Rural. Diferencias fundamentales entre el mundo rural y el urbano*. En: Introducción Crítica a Sociología Rural, Hucitec, São Paulo, 1981.
- Töennies, Ferdinand (1973) *Comunidad y Sociedad como Entidades Tipo Ideas*. En Florestán Fernández (organizador) *Comunidad y Sociedad. Lectura sobre problemas conceptuales, metodológicos y prácticos*. Brasil: Universidad de Sao Paulo.
- Urán, O., y Cárdenas, D. (2012). *Mucho Estado y poco gobierno: Institucionalidad corregimental, gobierno local y crecimiento urbano, El caso del corregimiento de san Cristóbal en el municipio de Medellín, X Seminario Investigación Urbana y Regional*. Obtenido de Revistas javeriana:  
<http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cvyu/article/view/5382>
- Zuluaga S, G. (2005). *Dinámicas territoriales en frontera rural-urbana en corregimiento de Santa Elena, Medellín*. Recuperado el 10 de 06 de 2013, de Biblioteca Digital, Universidad Nacional de Colombia: <http://www.bdigital.unal.edu.co/5019/1/43030944-2005.pdf>